



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución de ascenso

Número: RESAS-2024-3-E-JUSPAMPA-STJLP

SANTA ROSA, LA PAMPA
Viernes 1 de Marzo de 2024

Referencia: Resolución de ascenso Ortega y Ovando Lucero (EX-2023-00038398- -JUSPAMPA-SRH)

Visto: El expediente EX-2023-00038398-JUSPAMPA-SRH; y

Considerando: Que, mediante Resolución RESLL-2023-42-E-JUSPAMPA-STJLP el Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso de ascenso cerrado al Juzgado de Ejecución Concursos y Quiebras N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial para cubrir un cargo de Jefe de Despacho y los que se generen en consecuencia, en tanto las condiciones jerárquicas del orden de mérito lo permitan.

A fin de continuar con el trámite respectivo se realizaron las publicaciones correspondientes que comprenden al llamado a concurso -según lo previsto en la resolución mencionada precedentemente-, nómina de postulantes inscriptos en condiciones de concursar, confeccionado por la Secretaría de Recursos Humanos, la conformidad de los agentes no inscriptos del organismo, conforme lo previsto en el Acuerdo N° 3905, y la respectiva notificación al jurado.

A su turno, se agregaron las actuaciones internas del jurado, en donde consta el dictamen de evaluación final confeccionado a tal efecto y, en consecuencia, el orden de mérito del concurso.

Del mismo, surge que obtuvo el primer lugar la Oficial Romina Silvana Ortega, DNI N° 28.410.441, correspondiendo promocionarla a la categoría de Jefe de Despacho.

En virtud de lo mencionado en el punto primero de la resolución que autoriza el presente concurso de ascenso, y de conformidad con el Acuerdo N° 3905, surge que la promoción de la agente Ortega deja disponible la categoría de Oficial y, teniendo en cuenta que quien ocupa el segundo lugar en el orden de mérito -Javier Ignacio Fernández Lamongesse- reviste la categoría de Oficial Principal, la cual es superior a la categoría liberada, corresponde promocionar a quien ocupa el tercer lugar, el Escribiente Osvaldo Anselmo Ovando Lucero, DNI N° 29.581.408 a la categoría de Oficial.

En tal sentido, se incorporaron los comprobantes de reserva de cargo, correspondiendo a los Puestos N° 36428, N° 36523 y N° 36466, respectivamente, emitidos por la Dirección General de Presupuesto, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia.

Por otra parte, se verificó y agregó la acreditación de los certificados oportunamente presentados por los concursantes, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la Ley Provincial N° 3385.

En mérito de lo expuesto, y cumplidos los requisitos establecidos en las bases para sistema de ascenso - Acuerdo N° 2083 y sus modificatorios N° 3459 y N° 3905-, corresponde promover a la Oficial Romina Silvana Ortega a la categoría de Jefe de Despacho; y al Escribiente Osvaldo Anselmo Ovando Lucero a la categoría de Oficial, ambos en el Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial.

A tales efectos, tomó intervención la Secretaría Legal, dependiente de la Dirección General de Administración mediante (PV-2024-00005779-JUSPAMPA-SL) y hace lo propio la Contraloría Fiscal, conforme art. 2° inc. 5 del Decreto Ley N° 513/69.

De acuerdo a lo preceptuado por el art. 39 inc. a) de la Ley N° 2574, que remite al art. 97 inc. 6 de la Constitución Provincial, en concordancia con el punto 14 del Acuerdo N° 2083, corresponde al Superior Tribunal de Justicia resolver sobre el presente acto administrativo.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia

Resuelve:

Primero: Disponer el ascenso de la Oficial Romina Silvana Ortega, DNI N° 28.410.441, a la categoría de Jefe de Despacho y del Escribiente Osvaldo Anselmo Ovando Lucero, DNI N° 29.581.408 a la categoría de Oficial, ambos en el Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día de la fecha.

Segundo: Regístrese. Notifíquese a la Secretaría de Recursos Humanos, y por su intermedio, a los agentes promocionados -Ortega y Ovando Lucero-, al jurado evaluador y a la Secretaría de Economía y Finanzas. Protocolícese.

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Date: 2024.03.01 13:13:46 -03:00

José Roberto Sappa
Presidente
Presidencia
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Date: 2024.03.01 13:28:14 -03:00

Hugo Oscar Díaz
Ministro
Superior Tribunal de Justicia

María Verónica Campo
Ministra
Superior Tribunal de Justicia